

DEBATES CONTEMPORÁNEOS SOBRE DERECHO AMBIENTAL “CONSTITUCIONALISMO AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”

**CONVOCATORIA PRIMER ENCUENTRO DE LA RED DE DERECHO AMÉRICA LATINA Y EL
CARIBE (REDALC) GRUPO DE DEBATES CONTEMPORÁNEOS EN DERECHO AMBIENTAL:
“CONSTITUCIONALISMO AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”.**

**CONVOCATORIA PUBLICACIÓN DE LIBRO INTEGRADO POR CAPÍTULOS RESULTADO DE
INVESTIGACIÓN FINALIZADAS “DEBATES CONTEMPORÁNEOS SOBRE DERECHO
AMBIENTAL: CONSTITUCIONALISMO AMBIENTAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE”.**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
Medellín, Colombia**

I – La “Colección Jurídica”

La Universidad Católica Luis Amigó, a través de la estrategia “Colección Jurídica” del Grupo de Investigación Jurídicas y Sociales de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, con el apoyo de la Red de Derecho América Latina y el Caribe – REDALC -, tiene el gusto de compartir la convocatoria al *Primer Encuentro de la Red de Derecho América Latina y el Caribe - REDALC - Grupo de Debates Contemporáneos en Derecho Ambiental: “Constitucionalismo Ambiental en América Latina y el Caribe”*, y para la publicación del libro integrado por capítulos resultado de investigaciones finalizadas *“Debates Contemporáneos sobre Derecho Ambiental: Constitucionalismo Ambiental en América Latina y el Caribe”*.

Uno de los cometidos principales de la estrategia “Colección Jurídica” es incentivar los procesos de divulgación y socialización del conocimiento que resulta de los trabajos de grado, ejercicios y proyectos de investigación ejecutados por los grupos de investigación reconocidos y avalados por las Instituciones de Educación Superior, en este caso de Colombia y de otros países de América Latina y el Caribe. Los resultados de investigaciones finalizadas que sean postulados al *Primer Encuentro de la REDALC - Grupo de Debates Contemporáneos en Derecho Ambiental: “Constitucionalismo Ambiental en América Latina y el Caribe”*, seguirán en formato de capítulo publicable que se describe a continuación:

II - Modalidad de publicación

- Libro capítulos resultado de investigaciones finalizadas: es una publicación **original e inédita** que es resultado de investigación y que forma parte de un libro de colaboración conjunta. El libro que contiene este capítulo, ha sido evaluado por parte de dos pares académicos; que ha sido seleccionado por sus cualidades científicas como una obra que hace aportes significativos al conocimiento en su área y **da cuenta de una investigación completamente desarrollada y concluida**. Además, esta publicación ha pasado por procedimientos editoriales que garantizan su normalización y su disponibilidad (Colciencias, 2018, p. 63).

III – Justificación y Ejes Temáticos

Las dinámicas sociales, políticas y culturales de América Latina siguen siendo una fuerza movilizadora de las modificaciones jurídicas que se emprenden en diversos Estados del continente, y en ellas, la comprensión del ambiente y de las relaciones que el ser humano entabla con este son un pilar de relevancia en los contenidos de los textos y desarrollos constitucionales de muchos Estados de la región. Uno de los casos más recientes es el reconocimiento de los derechos de la naturaleza en la Constitución de Chile, que en el artículo 9 ahora contempla que *“Las personas y los pueblos son interdependientes con la naturaleza y forman, con ella, un conjunto inseparable. La naturaleza tiene derechos. El Estado y la sociedad tienen el deber de protegerlos y respetarlos”*, un contenido que deriva del más genuino y esencial ejercicio democrático, y que además se acompañó por la ratificación del Acuerdo de Escazú sobre los derechos de acceso a la información, la participación y la justicia en asuntos ambientales.

El progresismo ambiental constitucional en Chile se suma a la experiencia andina, donde la Constitución de Bolivia del 2009 había plasmado disposiciones tan relevantes como la prevista en el artículo 33: *“Las personas tienen derecho a un medio ambiente saludable, protegido y equilibrado. El ejercicio de este derecho debe permitir a los individuos y colectividades de las presentes y futuras generaciones, además de otros seres vivos, desarrollarse de manera normal y permanente”*, sentido que siguió los destacados avances de la Constitución del Ecuador de 2008, que por ejemplo incorporó en el artículo 379, el deber estatal de adoptar *“medidas adecuadas y transversales para la mitigación del cambio climático, mediante la limitación de las emisiones de gases de efecto invernadero, de la deforestación y de la contaminación atmosférica; tomará medidas para la conservación de los bosques y la vegetación, y protegerá a la población en riesgo”*, o la del artículo 408, gracias a la cual el estado tiene la obligación de garantizar *“que los mecanismos de producción, consumo y uso de los recursos naturales y la energía preserven y recuperen los ciclos naturales y permitan condiciones de vida con dignidad.”*

En esa senda evolutiva del constitucionalismo ambiental en América Latina y el Caribe, la Constitución Política de Colombia de 1991 es otro de los antecedentes que tributan a las transformaciones en la comprensión del ambiente, del ser humano y de la vida como cimientos del orden constitucional del Estado. La Constitución es una fuente de transformación que ha significado la adopción de los más trascendentales cambios de la historia reciente del país, como explica Uprimny (2011), mientras *“las constituciones que precedieron a la de 1991 durante más o menos siglo y medio tendieron a ser imposiciones de los triunfadores, lo cual generó limitaciones a su capacidad de convertirse en pactos sociales legítimos”*, la Constitución Política de 1991 es resultado de un *“esfuerzo relativamente exitoso por lograr un pacto político de ampliación democrática, entre fuerzas diversas que habían estado enfrentadas”* (Uprimny, 2011).

La Constitución Política en Colombia es resultado de un ejercicio de democracia que se esfuerza por expandirse hasta nuestros días, y que la dota de una fuerza normativa que se sobrepone al alcance relativo propio de la tradición europea del siglo XIX; lo que promovió que el colombiano dejara de ser lo que históricamente había sido, “antes de 1991, debía ser católico, porque el catolicismo era elemento esencial del orden social. Liberal o conservador. Blanco. Hijo legítimo. No se había divorciado y no podía tener inclinaciones homosexuales” (De la Calle, 2011, p. 12). A partir del contenido del texto constitucional, cambios como el reconocimiento de derechos a la naturaleza, el reconocimiento de derechos intergeneracionales, bioculturales, y la aplicación de principios como el de justicia ambiental y justicia climática vienen definiendo los prospectos de un derecho ambiental que se esfuerza por transformar la cultura de la Nación. En un contexto regional enriquecido por acontecimientos como los ejemplificados, el *Primer Encuentro de la REDALC - Grupo de Debates Contemporáneos en Derecho Ambiental: “Constitucionalismo Ambiental en América Latina y el Caribe”*, invita a la presentación de trabajos resultado de investigaciones finalizadas sobre los siguientes tópicos:

- El reconocimiento de la naturaleza como sujeto de derechos en los ordenamientos jurídicos de América Latina y el Caribe: Experiencias, balances y perspectivas.
- Los derechos de acceso a la información, a la participación y a la justicia en asuntos ambientales, y la ratificación del Acuerdo de Escazú en países de América Latina y el Caribe.
- Configuración y tutela judicial efectiva de los derechos bioculturales y los derechos intergeneracionales en la experiencia de los ordenamientos jurídicos Latinoamericanos.
- La Gobernabilidad y la Gobernanza ambiental Latinoamericana.
- Balances del Constitucionalismo Ambiental Andino.
- La función social y ecológica de la propiedad privada, el paisaje y el ordenamiento territorial.
- Principios generales del derecho ambiental en los ordenamientos jurídicos de América Latina y el Caribe.

IV - Lineamientos generales para la postulación de trabajos publicables

La postulación de los trabajos resultado de investigaciones finalizadas se acompañará de una carta de la Vicerrectoría de Investigaciones de la respectiva Institución de Educación

Superior, o de la autoridad institucional que haga sus veces, la cual avaló y/o financió el proyecto de investigación del cual se desprende el capítulo, en la que se indique que el texto es resultado de una investigación finalizada, y mencione el periodo de ejecución del proyecto.

Los trabajos de investigación postulados a la convocatoria deben estar acompañados por la cesión de derechos y la autorización de publicación, debidamente diligenciados y firmados por la totalidad de los autores que participaron en su elaboración.

La postulación de los trabajos resultado de investigación a esta convocatoria no supone ni su aceptación para ser presentados en el *Primer Encuentro de la REDALC - Grupo de Debates Contemporáneos en Derecho Ambiental: "Constitucionalismo Ambiental en América Latina y el Caribe"*, ni su publicación. Solo serán considerados aquellos que sean aprobados en el proceso de evaluación de pares expertos y ajustados a partir de las recomendaciones que aquéllos formulen.

Todos los trabajos postulados serán objeto de evaluación por parte de pares expertos especialistas en el campo de conocimiento sobre el cual versen los escritos. Para la publicación del libro integrado por capítulos resultado de investigaciones finalizadas, la evaluación de los pares es gestionada por el Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó y no se sustituye con evaluaciones realizadas dentro de otro proceso editorial o institucional.

Los trabajos que tengan como resultado del proceso de evaluación la no aprobación para ser presentados en el *Primer Encuentro de la REDALC - Grupo de Debates Contemporáneos en Derecho Ambiental: "Constitucionalismo Ambiental en América Latina y el Caribe"*, ni para su publicación, serán regresados al autor sin posibilidad de realizar mejoras o ajustes.

El Fondo Editorial de la Universidad Católica Luis Amigó emitirá la constancia de publicación de acuerdo con la tipología del producto; esto es: capítulo de investigación.

La Universidad Católica Luis Amigó publica los libros en formato digital, garantizando su acceso abierto y universal de manera gratuita, política a la cual se someten los capítulos aprobados a través de esta convocatoria.

V - Lineamientos específicos para la presentación de trabajos resultado de investigaciones finalizadas

Los trabajos resultado de investigaciones finalizadas que sean postulados deben ajustarse a los siguientes lineamientos:

1. Título y subtítulo; este último, si lo hubiere.
2. A pie de página indicar el título del proyecto de investigación terminado del cual es producto el capítulo; la línea de investigación, y el nombre del grupo investigación al cual se adscribe el proyecto, calidad en la que intervino el autor(es) dentro del proyecto, institución que avaló y/o financió la investigación y periodo de ejecución del proyecto.

3. Nombre completo del autor o autores y, en pie de página, la formación académica, vinculación laboral, grupo de investigación, y ORCID. Igualmente, debe hacer explícito si es integrante activo de la Red de Derecho de América Latina y el Caribe - REDALC. (Para inscripciones en la REDALC puede consultar: <http://www.redalc.uda.cl/> - <https://www.youtube.com/watch?v=mSHZ5JB8LJA>)
4. Resumen (máximo 15 líneas) y palabras claves (mínimo 10).
5. Introducción (presentación general del texto citando la problematización, la pregunta de investigación y los objetivos).
6. Descripción de la metodología empleada en el desarrollo de la investigación: Modelo, enfoque, método y técnicas.
7. Desarrollo del escrito con los debates y resultados.
8. Conclusiones.
9. Referencias atendiendo a normas APA (Asociación Americana de Psicología, 2018). Se pueden consultar al final de este documento.

La presentación de los escritos se debe ajustar a los siguientes lineamientos de forma:

1. Página tamaño carta y a una sola columna.
2. Espacio y medio en el interlineado (1.5).
3. Presentación en Word.
4. Tipo de letra Times New Roman, tamaño 12.
5. El escrito no debe ser inferior a 15 páginas ni superar las 25, sin que en ellas se incluya el título, palabras clave, y las referencias bibliográficas.

**VI - CRONOGRAMA DE LA CONVOCATORIA DE POSTULACIÓN DE TRABAJOS
RESULTADO DE INVESTIGACIONES FINALIZADAS**

FECHA	ACTIVIDAD
Miércoles 6 de abril de 2022	Apertura pública de la convocatoria
Miércoles 31 de agosto de 2022	Cierre de convocatoria y envío definitivo de trabajos publicables y cartas requeridas al correo ana.roldanvi@amigo.edu.co
1 al 15 de septiembre de 2022	Verificación de cumplimiento de requisitos de forma.
	Devolución para corrección y ajustes de requisitos de forma por parte de los autores.
Martes 20 de septiembre	Primer Encuentro de la REDALC - Grupo de Debates Contemporáneos en Derecho Ambiental: "Constitucionalismo Ambiental en América Latina y el Caribe".
30 de septiembre 2022	Entrega por parte de autores de versión ajustada.
5 de octubre 2022	Remisión al Fondo Editorial para inicio del proceso editorial.

El *Primer Encuentro de la REDALC - Grupo de Debates Contemporáneos en Derecho Ambiental: "Constitucionalismo Ambiental en América Latina y el Caribe"*, emplea una plataforma virtual que permite el acceso del público con previa inscripción y registro.

NORMAS APA PARA LA POSTULACIÓN DE CAPÍTULOS

Las **notas al pie de página** únicamente se utilizan para aclaraciones o digresiones, no para referencias ni para información importante. Cuando sean necesarias las notas al pie, deben ir en letra Times New Roman tamaño 10 puntos.

Cita textual (o literal) corta: es cuando se reproduce con exactitud una idea de un autor compuesta por hasta 39 palabras. No se debe alterar ningún término del texto y en caso de precisar o introducir algo, se debe poner entre corchetes. La cita corta va entre comillas y luego de ellas se abren paréntesis para incluir el o los apellidos de los autores, el año y el número de la(s) página(s) de donde se tomó la idea textual. Este tipo de citas nunca van en cursiva y todo énfasis debe indicarse a quién pertenece (si se encuentra en el original o es un énfasis que se quiere hacer). Ejemplo: “Es infinitamente más cómodo, para cada uno de nosotros, pensar que el mal es *exterior a nosotros* [cursivas añadidas], que no tenemos nada en común con los monstruos que lo han cometido” (Todorov, 1993/2004, pp. 163-164).

Citas literales o textuales de más de 40 palabras: las citas literales que tienen más de cuarenta palabras se escriben en párrafo aparte y sin comillas ni cursiva. Para efectos de su clara identificación para la diagramación, en la Revista Colombiana de Ciencias Sociales se escriben en un tamaño de 10 puntos, con sangría a 2,54 cm. y sin comillas. Concluida la cita, se escribe punto antes de la referencia del paréntesis y posterior a este.

Elementos que conforman una cita: El Manual de la American Psychological Association (APA), en su séptima versión, conserva el sistema general de citación con tres elementos: Autor, año y número de página.

Autor: es la persona, grupo de personas o la entidad(es) participante en la escritura directa de la obra. Del autor se cita solamente el apellido, si es una entidad, su nombre.

Año: es la fecha de publicación. Dependiendo del tipo de fuente puede ser solamente el año o el año, mes y día.

Número de página o de párrafo: se proporciona en las citas textuales, y se sugiere incluirlo también en los parafraseos cuando la información puede resultar muy relevante para el lector.

Lista de referencias

El listado de referencias se escribe al final del texto en orden alfabético, sin viñetas, y con sangría francesa. A continuación, se detalla cómo se referencian las principales fuentes que se utilizan en un artículo.

- **Las citas de libros están integradas por los siguientes elementos:** Apellido(s) del autor(es), año, p. número de la página.

Ejemplos:

Cita narrativa

Con relación al hipertexto, diría Zuluaga Mesa (2019) que en el pensamiento de Ludwig Wittgenstein “podría avizorarse alguna posibilidad hipertextual (...) soportada en gran medida por las consideraciones relacionadas con la noción de juegos de lenguaje” (pp. 24-25).

Cita parentética

Con relación al hipertexto, en el pensamiento de Ludwig Wittgenstein, su posibilidad se vislumbra en “la noción de juegos de lenguaje [y] el lenguaje como forma de vida” (Zuluaga Mesa, 2019, p. 25).

- **Para referenciar un libro**, tenga en cuenta disponer de los siguientes datos: Apellido(s) del autor, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). *Título del libro*. Editorial.

En caso de que el libro tenga un identificador o esté alojado en un sitio web, a la referencia debe añadirse el DOI o la URL.

Ejemplo:

Zuluaga Mesa, D. E. (2019). *Wittgenstein hipertextual*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó.
https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/532_Wittgenstein_Hipertextual.pdf

- **Las citas de los capítulos de libros** están integradas por los siguientes elementos: Apellido(s) del autor(es) del capítulo, año, p. número de la página.

Ejemplos:

Cita narrativa

Siguiendo a Aristizábal y Gutiérrez (2018), puede afirmarse que “el artículo es el resultado público de una serie de prácticas y acuerdos técnicos que permiten argumentar la validez de hipótesis” (p. 253).

Cita parentética

Puede afirmarse que “el artículo es el resultado público de una serie de prácticas y acuerdos técnicos que permiten argumentar la validez de hipótesis” (Aristizábal & Gutiérrez, 2018, p. 253).

- **Para referenciar un capítulo de libro**, tenga en cuenta disponer de los siguientes datos: Apellido del primer autor del capítulo, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre., y Apellido del segundo autor del capítulo, Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año). Título del capítulo. En Inicial del nombre del editor o del compilador, Apellido(s) del editor o del compilador. (Ed. o Comp.), *Título del libro* (pp. rango de páginas separado por guion). Editorial.

En caso de que el libro o el capítulo dispongan de un identificador o estén alojado en un sitio web, a la referencia debe añadirse el DOI o la URL.

Ejemplo:

Aristizábal, C. A., y Gutiérrez, J. (2018). El artículo científico y sus posibilidades para el conocimiento de la producción investigativa. En P. A. Montoya Zuluaga y S. N. Cogollo Ospina (Eds.), *Situaciones y retos de la investigación en Latinoamérica* (pp. 249-263). Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó. https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/407_Situaciones_y_retos_de_la_investigacion_en_Latinoamerica.pdf

- **Las citas de los artículos de revistas están integradas por los siguientes elementos:** Apellido(s) del autor(es), año, p. número de la página.

Ejemplos:

Cita narrativa

De acuerdo con Zapata-Martínez (2020) “El estudio de las prácticas familiares implica, por tanto, su contextualización dentro de la vida familiar cotidiana, pues esta se configura no solo a partir de tiempos y espacios” (p. 127).

Cita parentética

“El estudio de las prácticas familiares implica, por tanto, su contextualización dentro de la vida familiar cotidiana, pues esta se configura no solo a partir de tiempos y espacios” (Zapata-Martínez, 2020, p. 127).

- **Para referenciar un artículo de revista,** tenga en cuenta disponer de los siguientes datos: Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (fecha de publicación). Título del artículo. *Nombre de la revista,* volumen(número), rango de páginas separado por guion. DOI o URL

Ejemplo:

Zapata-Martínez, A. (2020). Prácticas familiares a distancia en contextos de migración internacional materna y/o paterna. *Revista Colombiana de Ciencias Sociales*, 11(1), 123-152. <https://doi.org/10.21501/22161201.2978>

- **Las citas de las tesis** están integradas por los siguientes elementos: Apellido(s) del autor(es) de la tesis, año, p. número de la página.

Ejemplos:

Cita narrativa

Siguiendo lo dicho por Quiceno Martínez (2019) “se viene[n] presentando problemáticas en el ámbito logístico (...) que deja expuestas a las empresas importadoras y, exportadoras a la pérdida de clientes” (p. 6).

Cita parentética

“en los últimos años se viene[n] presentando problemáticas en el ámbito logístico (...) que deja expuestas a las empresas importadoras y, exportadoras a la pérdida de clientes” (Quiceno Martínez, 2019, p. 6).

- **Para referenciar una tesis,** tenga en cuenta disponer de los siguientes datos: Apellido(s) del autor(es), Inicial(es) del nombre(s). (fecha de publicación). *Título de*

la tesis [Tesis doctoral/Tesis de maestría/Trabajo de grado de especialización, Institución]. Repositorio. URL

Ejemplo:

Quiceno Martínez, E. (2019). *La importancia del Endomarketing en las empresas del grupo aduanimex para el manejo de la cadena logística de abastecimiento* [Trabajo de grado de especialización, Universidad Católica Luis Amigó]. Repositorio. <http://repository.ucatolicaluismigó.edu.co:8080/jspui/handle/ucatolicaamigo/200>

Las citas de fuente secundaria son aquellas en las cuales se retoman las palabras de una fuente que no se consulta de manera directa, pero que fue citada en el trabajo que se está leyendo. En otras palabras, por ejemplo, se puede citar a Ceboratev a partir del texto de Viveros, et al. (2018).

- **Las citas de fuente secundaria** están integradas por los siguientes elementos: Apellido del autor secundario, año, apellido del autor de la fuente que se está consultando, año, p. número de la página.

Ejemplo:

Cita narrativa

Aclara Ceboratev (2008, como se citó en Viveros Chavarría, et al., 2018), que “todo problema de investigación está siempre enmarcado en alguna concepción teórica, que incluye supuestos sobre la realidad que se quiere investigar” (p. 32).

Cita parentética

En la investigación “todo problema (...) está siempre enmarcado en alguna concepción teórica, que incluye supuestos sobre la realidad que se quiere investigar” (Ceboratev, 2008, como se citó en Viveros Chavarría, et al., 2018, p. 32).

- **En la referencia usted debe citar el texto que leyó.** Siguiendo el ejemplo anterior, no se consultó directamente a Ceboratev, sino que sus palabras se retomaron del texto de Viveros Chavarría, et al. (2018), por tanto es este último (el de Viveros Chavarría) el que debe referenciarse.

Tenga en cuenta disponer de los siguientes datos: Apellido(s) del autor(es), Inicial(es) del primer nombre. Inicial(es) del segundo nombre. (año). Título del libro. Editorial.

Ejemplo:

Viveros Chavarría, E. F., Rodríguez Bustamante, A., Herrera Saray, G. D., y López Montaña, L. M. (2018). *La disciplina del desarrollo familiar colombiano. Un diálogo entre conocimiento científico, intervención y acompañamiento familiar*. Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó https://www.funlam.edu.co/uploads/fondoeditorial/451_La_disciplina_del_Desarrollo_Familiar.pdf

Nota: la citación de fuentes secundarias debe usarse con moderación. Se recomienda acudir a la fuente original, a menos de que sea irrecuperable o esté escrita en un idioma que usted no comprende.

La séptima edición del Manual de la American Psychological Association (APA), establece pautas para citar y referenciar contenido de redes sociales como **Twitter, Facebook, Reddit, Instagram, Tumblr, LinkedIn**, etc.

- **Las citas de páginas, cuentas, perfiles o grupos en redes sociales** están integradas por los siguientes elementos: Nombre la página, cuenta, perfil o grupo, y año.

Ejemplos:

Cita narrativa

[Poiésis \(2020\)](#) es una página en Facebook en la cual la revista divulga su producción.

Cita parentética

La revista cuenta con una página en Facebook en la cual se divulga su producción ([Poiésis, 2020](#)).

- **Para referenciar una página, cuenta, perfil o grupo en redes sociales** se debe disponer de los siguientes datos: Nombre la página, cuenta, perfil o grupo. [Nombre de usuario]. (fecha completa). *Sección de la red social* [página, cuenta, perfil o grupo de la red social]. Nombre de la red social. URL

Ejemplo

Poiésis. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Facebook. Recuperado el 23 de junio de 2020, de <https://www.facebook.com/revistapoesis/>

Notas:

-Se debe utilizar nombre la página, cuenta, perfil o grupo como el nombre del autor.

-La sección de la red social puede hacer referencia a: *Inicio, Acerca de, Reseñas, Biografía*, según corresponda.

-Entre corchetes se debe incorporar una descripción del material. Si se está hablando de un perfil, debería ser: [Perfil en Instagram], [Perfil en LinkedIn]; pero si se está recuperando, por ejemplo un video, una infografía o una imagen, debería incluirse: [Video], [Infografía], [Imagen].

-Se debe proporcionar la fecha de consulta en caso de que no se tenga la fecha de publicación.

- **Las citas de publicaciones en redes sociales** están integradas por los siguientes elementos: Nombre la página, cuenta, perfil o grupo, y año.

Ejemplos:

Cita narrativa

El Fondo Editorial Luis Amigó (2020) divulgó en su página en Facebook una novedad editorial sobre economía agraria.

Cita parentética

El nuevo libro sobre la temática de economía agraria se divulgó en la página de Facebook de la editorial de la Universidad Católica Luis Amigó (Fondo Editorial Luis Amigó, 2020).

- **Para referenciar una publicación en redes sociales** debe disponerse de los siguientes datos: Nombre la página, cuenta, perfil o grupo. (fecha). Título de la publicación [Imagen o video adjunto] [Actualización de estado]. Nombre de la red social. URL

Ejemplo:

Fondo Editorial Luis Amigó. (10 de junio de 2020). *Te interesa conocer sobre #Economía agraria?* 📺 ¡Este #Libro es para ti, descárgalo gratis! 📄 Escanea el código QR o ingresa a: <http://bit.ly/2eYRjNe> [Imagen adjunta] [Actualización de estado]. Facebook. <https://www.facebook.com/fondoeditorialluisamigo/photos/a.1106875712689945/3207845669259595/?type=3&theater>

Notas:

- Se debe utilizar el nombre la página, cuenta, perfil o grupo como el nombre del autor.
- Deben incluirse las primeras 20 palabras como título de la publicación (los hashtag o emojis cuentan como palabras, estos últimos no deben ir en cursiva).
- Es necesario describir el tipo de publicación entre corchetes.
- Antes de colocar la URL, se debe escribir el nombre de la red social.
- **Las citas de sitios web de noticias están integradas por los siguientes elementos:** Apellido(s) del autor(es) o nombre del medio de comunicación, año, párr. número del párrafo.

Ejemplos:

Cita narrativa

La inclusión, dice Lorente (2020) “no pasa solamente por que se pueda acceder a la educación, sino porque esta sea relevante social y culturalmente” (párr. 16).

Cita parentética

“Hay una deuda pendiente. La inclusión no pasa solamente por que se pueda acceder a la educación, sino porque esta sea relevante social y culturalmente” (Lorente, 2020, párr. 16).

- **En las referencias,** para dar crédito a las fuentes de las páginas web de noticias se debe utilizar la siguiente estructura: Autor. (fecha completa). Título de la noticia. Nombre del sitio. URL

Ejemplo:

Llorente, A. (23 de junio de 2020). *Educación inclusiva: cuáles son los 5 países del mundo que tienen leyes que la promueven (y dos están en América Latina)*. BBC. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-53146030>

Notas:

-La fecha que se proporciona en las citas siempre será el año; en las referencias, procure incluir una fecha tan completa como sea posible: año; año y mes; día, mes y año; o sin fecha (s.f.).

-De acuerdo con la American Psychological Association, es distinta la citación y referenciación de un sitio web de noticias, al de una revista o periódico en línea.

- **Las citas de los artículos de periódico están integradas por los siguientes datos:** Apellido(s) del autor(es), año, párr. número del párrafo.

Si no es recuperable el nombre del autor, utilice en su lugar el nombre del medio, tanto en la cita como en la referencia.

Ejemplos:

Cita narrativa

- De acuerdo con Gallo (2020) “tener pensamientos optimistas, relajarse todos los días, respirar mejor o reducir la ansiedad son hábitos que pueden adquirirse con la ayuda de aplicaciones que se bajan al celular y contribuyen a seguir rutinas fáciles y productivas” (párr. 1).
- Según el artículo elaborado por El Colombiano (2020) La aparición de conceptos abstractos en el cerebro humano se asociaba a una interacción compleja de muchas neuronas, pero esta investigación desmontaría esa hipótesis al demostrar que en realidad en cada término abstracto intervienen solo unas pocas neuronas individuales o células conceptuales (párr. 4).

Cita parentética

- Tener pensamientos optimistas, relajarse todos los días, respirar mejor o reducir la ansiedad son hábitos que pueden adquirirse con la ayuda de aplicaciones que se bajan al celular y contribuyen a seguir rutinas fáciles y productivas (Gallo, 2020, párr. 1).
- La aparición de conceptos abstractos en el cerebro humano se asociaba a una interacción compleja de muchas neuronas, pero esta investigación desmontaría esa hipótesis al demostrar que en realidad en cada término abstracto intervienen solo unas pocas neuronas individuales o células conceptuales (El Colombiano, 2020, párr. 4).
- **Para la elaboración de las referencias se debe utilizar la siguiente estructura:** Apellido(s) del autor(es), inicial del nombre(s). (día mes y año). Título del artículo. Nombre del periódico. URL

Si en el artículo no se publicó el nombre del autor, la estructura de la referencia es:

- Nombre del medio de comunicación. (día mes y año). Título del artículo. *Nombre del periódico*. URL

Ejemplos:

Gallo, C. (22 de julio de 2020). 8 'apps' que ayudan a pensar positivo y a cuidar su mente. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/vida/8-apps-que-ayudan-a-pensar-positivo-y-a-cuidar-su-mente-520730>

El Colombiano. (3 de julio de 2020). Demuestran la existencia de células conceptuales con la música de Beethoven. *El Colombiano*. <https://www.elcolombiano.com/tecnologia/ciencia/con-la-novena-de-beethoven-demuestran-existencia-de-celulas-conceptuales-NF13257129>

Notas:

-Si el artículo se retoma de un periódico impreso, en la cita en vez del número del párrafo, debe indicarse el número de la página.

-Si el artículo se retoma de un periódico impreso, en la referencia y después del nombre del periódico, proporcione el número de la página o el rango de páginas del artículo, sin incluir las abreviaturas p. o pp.

- **Las citas de las conferencias están integradas por los siguientes datos:** Apellido(s) del autor(es), año.

Ejemplos:

Cita narrativa

Sobre este tema, [Ortíz de Zárate \(2012\)](#) diría:

Si ustedes quieren ser líderes y la conferencia de hoy es el liderazgo a través de, ustedes tienen que tener claro que están en un contexto social determinado. (...) hay muchas empresas (...) que predicán una cosa y hacen otra y al final siembran únicamente frustración. Intentan motivar de una manera falsa y una motivación falsa genera frustración.

Cita parentética

Si ustedes quieren ser líderes y la conferencia de hoy es el liderazgo a través de, ustedes tienen que tener claro que están en un contexto social determinado. (...) hay muchas empresas (...) que predicán una cosa y hacen otra y al final siembran únicamente frustración. Intentan motivar de una manera falsa y una motivación falsa genera frustración ([Ortíz de Zárate, 2012](#)).

- **Para referenciar una conferencia**, disponga de los siguientes datos: Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (año, mes y día o rango de días). *Título de la conferencia* [Tipo de contribución]. Lugar, Ciudad, País. DOI o URL
-

Ejemplo:

Ortiz de Zárate, J. (4 de octubre de 2012). *El liderazgo empresarial a la luz de los cinco radios de gestión* [Conferencia]. Universidad Católica Luis Amigó, Medellín, Colombia.

Nota: En la cita debe incluirse solamente el año en el cual se presentó la conferencia.

- **Las citas de las publicaciones en blog están integradas por los siguientes elementos:** Apellido(s) del autor(es), (año), párr. número del párrafo.

Ejemplos:

Cita narrativa

Leer es una habilidad que pone a prueba nuestra imaginación, de acuerdo con Córdoba Quintero (2020) “la lectura de un texto está atravesada por los mismos objetivos: favorecer el desarrollo mental; comprender el mundo que se habita; desarrollar competencias comunicativas; imaginar nuevos lugares; adquirir conocimientos técnicos, científicos o de cultura general; aprovechar el tiempo libre” (párr. 2).

Cita parentética

“la lectura de un texto está atravesada por los mismos objetivos: favorecer el desarrollo mental; comprender el mundo que se habita; desarrollar competencias comunicativas; imaginar nuevos lugares; adquirir conocimientos técnicos, científicos o de cultura general; aprovechar el tiempo libre” (Córdoba Quintero, 2020, párr. 2).

- **Para referenciar una publicación de un blog,** tenga en cuenta disponer de los siguientes datos: Apellido(s) del autor(es), Inicial del primer nombre. Inicial del segundo nombre. (día, mes y año). Título de la publicación. *Título del blog*. URL

Ejemplo:

Córdoba Quintero, L. F. (1 de julio de 2020). Leer: una actividad con múltiples beneficios. *Blog Fondo Editorial Universidad Católica Luis Amigó*.
<https://editorialluisamigo.home.blog/2020/07/01/leer-una-actividad-con-multiples-beneficios/>